



Exp.: 364/2024

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, APROBACIÓN DEL DESIGNACIÓN DE DIRECTOR FACULTATIVO Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL CONTRATO Y COMISIÓN TÉCNICA. **PARA** LA REALIZACIÓN DE LAS **OBRAS** "TRONCAL DE TELECOMUNICACIONES E INSTALACIÓN DE REDES Y CCTV EN EL PUERTO DE ALICANTE".

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP) por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24 UE, esta Presidencia, en su condición de órgano de contratación, ha adoptado la siguiente resolución, respecto al expediente de contratación de las obras "TRONCAL DE TELECOMUNICACIONES E INSTALACIÓN DE REDES Y CCTV EN EL PUERTO DE ALICANTE":

- 1. Autorizar la iniciación del expediente de contratación.
- 2. Declarar el sistema de licitación mediante procedimiento abierto acorde a las bases que rigen la licitación.
- 3. Autorizar no dividir en lotes esta licitación.
- 4. Aprobar los criterios de solvencia económica, financiera y técnica recogidos en la solicitud de inicio del expediente de contratación y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 5. Aprobar los criterios de adjudicación y la condición especial de ejecución del contrato.
- 6. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán este contrato.
- 7. Aprobar económicamente el presupuesto base de licitación con arreglo al siguiente detalle, IVA excluido:

ANUALIDAD	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
2024	264.299,64 €

- 8. Aprobar la aplicación de la garantía definitiva exigida legalmente, y una garantía complementaria del 5% sobre el importe de adjudicación, IVA excluido, si la oferta resultara inicialmente incursa en presunción de anormalidad.
- 9. Designar a Da. Sara García Hernández, Jefa del Dpto. de Infraestructuras de esta Autoridad Portuaria, como Directora facultativa, y a D. Gabriel López García, Responsable de Infraestructuras de esta Autoridad Portuaria, como Coordinador de Seguridad y Salud Laboral del contrato.
- 10. Designar como Comisión Técnica que asistirá a la Mesa de Contratación en este procedimiento a:
 - D. Gabriel López García, Responsable de Infraestructuras de esta Autoridad Portuaria.
 - D. Vicente Soriano de Castro, Responsable de Infraestructuras de esta Autoridad Portuaria.

Alicante, documento firmado electrónicamente. El Presidente.- Luis Rodríguez González.

